Liz.a de obra prima

Visto el memorial de Diego de Moya Liz.
de Obra prima en esta Ciudad, solizitando por lo mesmo
que expresserta le conzeda Lizenzia por seis Meses para
travajar de Maestro: Cometio esta instanzia à los
señores D. Joaquin de Elgueta Sr. y D. Carlos Munoz
Jurado, para que informados de estar habil y capaz el
Interesado en dho oficio, y no haber obtenido otra
Lizenzia le den la que pretende.

Nombram.to de Com. para dar la bien venida al S. Corr.or

Entendida la Ciudad de haberse restituido el
señor Corr.or de la de Valenzia para cuyo viaxe se
dezidio de este Ayuntamiento, con la politica que la
tumba, y se ha de mui debido corresponder con igual
atenzion à su señoria como es propio de este Consistorio.
Acuerda que los sres. D. Joaquin de Elgueta Sr.
y D. Jos.f Garzia Toro Jurado salen en calidad de
Comisarios à cumplimentar à dho Corr.or, y darle
la bien venida.

Comisarios para el arreglo de lo Mercado

Considerando la Ciudad que la Plaza del Arenal
se halla ya desembarazada de los materiales que la
ocupaban procedentes de la obra del Rio, y que es preziso
zelebrar en ella los Mercados luego que entre el proximo
Noviembre, como esta mandado y se ha practicado por